RESOLUCIÓN Nº 64 / 2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 308.362."

Asunción, 22 de abril de 2016

VISTO: El informe N° 8, de fecha 21/04/2016, a través del cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del llamado con ID N° 308.362, Expediente N° 306.471 para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón para la UTGS, del OG 330 – Productos de papel, cartón e impresos; y,

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID Nº 308.362;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario;

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 34 Contratación Directa del Procedimiento, establece en su inciso c): "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas,** debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

QUE, el Decreto Nº 751/2013 por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

QUE, por el Decreto Nº 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva

RESOLUCIÓN Nº 64 / 2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 308.362."

QUE, por la Resolución GS/CG N° 04/2016, del 11 de abril de 2016, se autoriza el viaje de la Señora Mirta Beatriz Denis Lird, Directora Ejecutiva del Gabinete Social de la Presidencia de la República, a la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos y se designa como encargado de despacho al Lic. Hugo Díaz.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR**, el Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 07/2016, con ID Nº 308.362, del OG 330 – Productos de Papel, Cartón e impresos, por un Monto Total de Gs. 812.100 (Guaraníes ochocientos doce mil cien) a la empresa: MULTIMERC S.R.L., conforme al siguiente detalle:

						MULTIMERC SRL			
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111705-001	Servilletas de papel	UNIDAD	150	UNIDAD	Bambino	Nacional	1.450	217.500
2	14111703-003	Toalla de papel para cocina de hojas dobles	UNIDAD	120	UNIDAD	Mili	Brasil	2.880	345.600
3	14111507-002	Papel tamaño A4	UNIDAD	10	UNIDAD	Chamex	Brasil	24.900	249.000
Total									812.100

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 64 / 2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 308.362."

Art. 2° La presente resolución será refrendada por la Lic. Mirta Denis Lird, Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social, una vez concluida su misión de trabajo en el exterior.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Hugo Ramón Díaz Caballero
Encargado de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py